



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela celebra junto al pueblo la firma del Memorando de Entendimiento suscrito el 13 de agosto de 2021 en Ciudad de México, entre el Gobierno venezolano y la Plataforma Unitaria de Venezuela, en cuyo numeral 2 se reafirma el compromiso y la voluntad de Venezuela de alcanzar una resolución pacífica, definitiva y mutuamente aceptada sobre la soberanía de la Guayana Esequiba en el marco del Acuerdo de Ginebra de 1966.

En ese marco, el Gobierno venezolano y la Plataforma Unitaria de Venezuela suscribieron el 6 de septiembre de 2021, el Acuerdo para la ratificación y defensa de la soberanía de Venezuela sobre la Guayana Esequiba.

Este valioso y trascendente Acuerdo del mes corriente muestra el empeño unánime, firme y permanente del pueblo de Venezuela en su justa y legítima reclamación territorial sobre los espacios geográficos que históricamente correspondían a la Capitanía General de Venezuela, antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810 que devino en la consagración de su independencia como República libre y soberana, constitucionalmente establecida desde entonces, y que siguen siendo parte irrenunciable de la Nación.



República Bolivariana de Venezuela

# Comunicado

Es la voluntad del pueblo entero venezolano, de la Nación venezolana toda, de no abdicar en su reclamación territorial ni de su voluntad de alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable con Guyana sobre la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba, no siendo aceptables iniciativas unilaterales que ponga en peligro ese arreglo amistoso.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con el apoyo de todas las formaciones políticas que coexisten en el país, tal como lo recoge el Acuerdo para la ratificación y defensa de la soberanía de Venezuela sobre la Guayana Esequiba, desea realizar un nuevo llamado a Guyana para que retome el camino de las negociaciones directas con el Estado venezolano, a fin de alcanzar un arreglo práctico y mutuamente satisfactorio, canalizando de esa manera de forma amistosa la resolución de la controversia, en apego al Derecho Internacional y con base en el Acuerdo de Ginebra de 1966.

Venezuela siempre hará valer sus derechos legítimos sobre el territorio de la Guayana Esequiba, mediante las negociaciones directas tal como lo establece el Acuerdo de Ginebra y en el espíritu de la paz que guía nuestra diplomacia.

**Caracas, 8 de septiembre de 2021**